

En Málaga, a 19... de Noviembre de 2012...

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De otra parte, D. Alfredo Rodríguez González, Director de Endesa Distribución Eléctrica en la División Andalucía Centro, con D.N.I. nº 27.907.621-L.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación del Excmo. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, con domicilio en Avda. Cervantes nº 4 de Málaga y C.I.F. P-29006700F.

El segundo, en nombre y representación de ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU (ENDESA, en adelante), domiciliada en Barcelona, Av del Paralelo 51, con número de identificación fiscal B-82846817, según las facultades que tiene conferidas en virtud de escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Madrid, D. Santiago Rubio Liniers, el día 28 de febrero de 2003, número 407 de su Protocolo. Interviene asimismo como director del proyecto y en representación de las empresas y organismos de investigación que promueven el proyecto Smartcity Málaga.

Se reconocen mutuamente los comparecientes la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse válidamente en Derecho y, en su virtud, a los fines de este documento.

EXPONEN

PRIMERO.- Que Endesa lidera Smartcity Málaga (www.smartcitymalaga.es), un proyecto impulsado por un grupo de once empresas y catorce organismos de investigación que plantea un nuevo modelo de gestión energética en las ciudades para conseguir un aumento de la eficiencia energética, una reducción de las emisiones de CO2 y un aumento del consumo de energías renovables.

El proyecto se desarrolla en Málaga, concretamente en el nuevo paseo marítimo, y con él se beneficiarán al menos 300 usuarios industriales, 900 de servicios y 12.000 usuarios domésticos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

En Smartcity Málaga, las fuentes de energía renovable se integrarán de forma óptima en la red, acercando la generación al consumo a través de la instalación de paneles fotovoltaicos en edificios públicos, el uso de microgeneración eléctrica en algunos hoteles o la instalación de sistemas microeólicos en la zona. Existirán sistemas de almacenamiento energético en baterías, de alumbrado público eficiente y de transporte eléctrico.

Las entidades promotoras del proyecto "Smarcity Málaga", lideradas por Endesa, han firmado con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, los contratos de financiación del proyecto. Sobre el presupuesto total del proyecto para los 4 años de 31 millones de euros, el CDTI financiará 21 millones con el fondo tecnológico, y las entidades promotoras financiarán el resto.

SEGUNDO.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga realiza actuaciones, en el marco de sus competencias, cuyo objetivo se enmarca en el fomento del ahorro y la eficiencia energética y la implantación de las energías renovables, a fin de contribuir y progresar hacia un modelo energético más sostenible desde el ámbito local. A través del Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento y en colaboración con otras áreas y organismos como la Agencia Municipal de Energía, se presentan proyectos vinculados a estas temáticas a programas cofinanciados por fondos europeos.

TERCERO.- Que las actuales políticas energéticas municipales tienen como objetivos el empleo de energías más limpias, la promoción del ahorro y la eficiencia energética, el fomento de la utilización de energías renovables, y la aplicación preferente de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el ahorro y la eficiencia energética en un marco base de cohesión territorial basado en modelos compactos y complejos de configuración urbana como vertebrador principal de cualquier medida encaminada a una mejora de la sostenibilidad en nuestras ciudades.

CUARTO.- Que conforme a todo lo anteriormente expuesto, los intervinientes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración para la realización de las actividades que a continuación se detallan en el marco actual de financiación europea 2007-2013 y todas aquellas que vayan surgiendo a lo largo del nuevo periodo marco 2014-2020 y que se regirá conforme a lo expuesto en las siguientes,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Con el presente Convenio de Colaboración se pretende establecer intercambios de información y know how en proyectos en ejecución a fecha de la firma de este convenio (proyectos ELIH MED, MANZANA VERDE, ALAs) así como establecer las bases para una colaboración en proyectos pendientes de aprobación por la Comisión Europea (URBAN EMPATHY), y en el marco de ENOLL; proyectos que se detallan a continuación.

SEGUNDA.- Proyecto ELIH MED (Energy Efficiency in Low Income Housing). El Ayuntamiento de Málaga coordinado por el Servicio de Programas y con la participación del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) y la Agencia Municipal de la Energía, participa como socio en el proyecto estratégico ELIH MED, cofinanciado por el FEDER a través del Programa Med. El objetivo del proyecto es desarrollar innovadores mecanismos técnicos y financieros que mejoren la eficiencia energética en viviendas sociales en el área mediterránea con una consiguiente repercusión en la mejora de políticas. Los socios del proyecto son por países:

ESPAÑA: - Ayuntamiento de Málaga;- Instituto Valenciano de Edificación (IVE)

FRANCIA: - Instituto del Mediterráneo de Marsella; - Consejo Regional de Languedoc-Roussillon; - Centro Científico y Tecnológico de Edificación;- Agrupación de Energías Renovables, Medio Ambiente y Solidaridad; - Conferencia Periférica de Regiones Marítimas.

ITALIA: - Agencia Nacional Italiana de Nuevas Tecnologías, Energía y Desarrollo Sostenible (ENEA) Jefe de Fila del proyecto; - Ayuntamiento de Génova;- Ayuntamiento de Frattamaggiore;- Instituto para la Promoción de la Innovación Tecnológica, Región de Cerdeña.

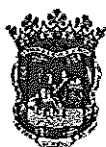
GRECIA: - Centro de Fuentes de Energía Renovable (CRES);- Organización para la Vivienda Social (OEK); - Región del Este de Macedonia y Thrace.

MALTA:- Agencia para la Gestión de la Energía Inteligente.

CHIPRE:- Agencia Nacional de la Energía.

ESLOVENIA:- Instituto Josef Stefan.

En el marco del proyecto se desarrollan acciones piloto en 10 ciudades entre las que se encuentra Málaga. La acción en nuestra ciudad se ejecutará en el edificio Los Limoneros sito en Jacinto Benavente 27 en el distrito de Ciudad Jardín. Las principales actuaciones a desarrollar están vinculadas al aislamiento de fachada, aislamiento de la cubierta, aislamiento de la forja sanitaria, energía solar térmica con cogeneración para el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

calentamiento del agua sanitaria, ventilación del patio central y sistema de ventilación híbrido dentro de las viviendas seleccionadas. La colaboración en este proyecto se establece como sigue:

- Endesa se compromete a la aportación de información de consumo eléctrico globales del edificio propiedad del IMV, en el histórico del último año de forma que permita conocer los niveles de consumo del edificio antes de la intervención. Información de consumo del edificio durante el periodo de implementación y monitorización (hasta dic. 2013).
- A nivel vivienda y con las autorizaciones que tramitará el IMV, información sobre los consumos globales de la vivienda en el histórico del último año así como la activación de las funciones de los nuevos contadores que permiten monitorizar dichos consumos durante el periodo de implementación y monitorización (hasta dic. 2013).
- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a poner a disposición el personal encargado de procesar los datos.
- Preferencia de instalación de los nuevos contadores en el barrio de nuevo San Andrés donde el proyecto está trabajando con los mecanismos financieros.
- Endesa podrá utilizar el edificio para el testeo de sus productos y servicios previa información al IMV.
- Endesa podrá participar invitado como ponente al Congreso Internacional sobre Eficiencia Energética en Modelos Urbanos Sostenibles a celebrar en Málaga el 8 y 9 de octubre de 2012 así como organizar una visita técnica al proyecto Smart City Málaga.
- Endesa podrá participar como socio externo del proyecto (lo que implica su apoyo al proyecto sin aportación económica ni retribución) previa firma de la carta de apoyo, uniendo su nombre al de las instituciones arriba indicadas. Los actuales socios externos en España son la Generalitat Valenciana, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente (CETENMA), Agencia Local de La Energía y Cambio Climático de Murcia (ALEM).

TERCERA.- Proyecto MANZANA VERDE. El Ayuntamiento de Málaga a través del Servicio de Programas – Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), lideró el proyecto CAT MED que trabajó en la promoción de un modelo territorial basado en la ciudad clásica mediterránea, compacta y compleja, como ejemplo de configuración urbana capaz de mitigar los efectos del cambio climático. Dicho proyecto, cofinanciado por los fondos FEDER a través del Programa Med, se basó en una metodología de participación multinivel a través de los actores clave de la ciudad donde los resultados y herramientas desarrolladas se experimentaban en escenarios reales llamados Manzanas Verdes en cada una de las ciudades socias. En el caso de Málaga la zona se estableció en el Duende en concreto en el área que en la actualidad ocupan las instalaciones de la EMT y los Servicios Operativos. La durabilidad de los resultados del proyecto, que se plasmaron en la firma el 7 de febrero de 2011 de la Carta de Málaga sobre Modelos Urbanos Sostenibles por los Alcaldes y Presidentes de las ciudades socias, se centró en la constitución de una



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

plataforma que lideran las ciudades fundadoras (Málaga, Sevilla, Valencia, Barcelona, Comunidad del País de Aix, Marsella, Roma, Turín, Génova, Atenas (Región Ática) y Tesalónica) y a la que nuevas ciudades están en proceso de afiliación. En el marco de la plataforma, las ciudades continúan con el desarrollo de las manzanas verdes como marca internacional de modelos urbanos más sostenibles. En el caso de Málaga se ha iniciado ya el proceso de difusión entre los actores públicos y privados de la ciudad para definir las entidades que formarán parte de la iniciativa. En base a lo anterior,

- Endesa muestra su interés en vincularse a la promoción de la Manzana Verde de Málaga y en el estudio, una vez se inicie el desarrollo de la misma, de la posibilidad de participar mediante la inclusión en la zona, de resultados del proyecto Smart City Málaga ligados al fomento del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.
- El Ayuntamiento de Málaga pone a disposición de Endesa, a través del OMAU, los datos georeferenciados del sistema de indicadores de sostenibilidad urbana de la Agenda Local 21 de Málaga, con todas las segmentaciones disponibles.
- Endesa podrá unir su nombre al de los organismos e instituciones europeas vinculadas con la Plataforma Cat Med sobre Modelos Urbanos Sostenibles.

CUARTA. Proyecto Agentes Locales Ambientales (ALAs). Partiendo de un marco de referencia, como la Agenda Local 21 o la Carta de Leipzig, cualquier acción encaminada a una mejora en la calidad de vida de una ciudad a través de modelos urbanos más sostenibles, requiere una modificación en las conductas de sus habitantes. El proyecto ALAs, promovido por el OMAU, motiva este cambio a través del paso directo a la acción liderada por los más jóvenes a través del Sistema Educativo quien mediante un efecto multiplicador (compañeros, familiares, hogares y vecinos) y a través de la acción directa en sus barrios, consigue fomentar la participación autónoma de la población en la mejora de la sostenibilidad y la calidad de vida de su ciudad. El proyecto mueve en cada curso escolar 40 colegios, 2200 agentes, 500 comercios colaboradores, 100 hogares verdes con impacto directo e indirecto a través de las acciones en los barrios (medido un radio de proximidad de 300m) de un 25%% de población. Para la acción en los barrios así como la que desarrollan los "hogares verdes ALAs", el proyecto invita a participar a los actores públicos y privados de la sociedad, contando ya con la participación de entidades como Asociaciones Madre Coraje y Ruedas Redondas, Aula de la Naturaleza de los Montes de Málaga (Contadoras), Empresa Malagueña de Transportes (EMT), Agencia Municipal de Energía, Plan de Movilidad Sostenible, o IKEA en alguna de las campañas.

En este ámbito la colaboración se establece como sigue:

- Endesa se compromete a la instalación prioritaria de los nuevos contadores en los hogares ALAs, quienes participando voluntariamente en el proyecto, darán su consentimiento para facilitar información al OMAU sobre sus consumos por lo que será posible la activación de funciones que permitan su seguimiento.
- El OMAU, se encargará del proceso de esta información.
- El Ayuntamiento de Málaga a través del OMAU se compromete a incluir a Endesa, como empresa colaboradora del proyecto en todo el material que se produzca del



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

mismo así como en su difusión nacional e internacional vinculándose así como marca, con la promoción de la sostenibilidad urbana en un ámbito participativo de la ciudad liderada por los más jóvenes.

- Endesa tendrá la oportunidad de proponer, a través del proyecto, tanto a los colegios como a los hogares y barrios participantes su participación en la experimentación y testeo de productos y servicios.

QUINTA.- Proyecto URBAN EMPATHY. Este proyecto, presentado a la 1ª convocatoria de capitalización del Programa Med, liderado por el Ayuntamiento de Málaga se encuentra pendiente de resolución. El proyecto tiene como objetivo consolidar la estructura permanente de la Plataforma CAT MED aglutinando proyectos, políticos y actores clave del ámbito Europeo, para compartir resultados que permitan mejorar la eficiencia de las políticas de sostenibilidad urbana en el Mediterráneo permitiendo su consideración en el nuevo periodo de programación. El consorcio está formado por el Instituto de Mediterráneo (Francia), la Generalitat Catalana, la Universidad Aristóteles de Tesalónica (Grecia), la Provincia de Lucca, (Italia), el Instituto Jozef Stefan (Eslovenia), la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, la Región Emilia Romagna (Italia), la ciudad de Stuttgart (Alemania), Nicosia (Chipre), Turín (Italia) y Niza (Francia). Como socios externos acompañarían a Endesa entidades como ENOLL, el Instituto Valenciano de Edificación o COPPEM.

La colaboración entre Endesa y el Ayuntamiento de Málaga en este proyecto se podrá concretar una vez se conozca la resolución del Programa Med y en caso de aprobación, las acciones finales aprobadas, aunque se centrará en su participación en algún evento internacional y la difusión de resultados.

SEXTA.- ENOLL (<http://www.openlivinglabs.eu/>) es la red europea de Living labs (European Network of Living Labs) que facilita la co-creación en la investigación, desarrollo e innovación de productos y servicios tecnológicos, aplicando una metodología liderada por y centrada en los usuarios, con el fin de mejorar el bienestar de las personas.

El ámbito de colaboración entre ENDESA y el Ayuntamiento de Málaga, a través de Malagalab¹, en ENOLL podrá ir concretado hacia actividades que se vayan definiendo en un futuro sobre:

- Uso de la marca ENOLL como reconocimiento de ser un Living Lab oficial
- Uso del punto de contacto en Bruselas, importante para hacer networking con otros socios de la red
- Incrementar el networking con otras "Smart Cities" a nivel europeo
- Servicios de comunicación y promoción
- Desarrollo de proyectos
- Acercarnos a proyectos europeos relevantes como por ejemplo el Future Internet-PPP2 y el European Innovation Partnership (EIP) on Smart Cities and Communities³

¹ Malaga Lab entro a formar parte de ENOLL en quinta oleada siendo el Ayuntamiento de Málaga el lider y Endesa empresa participantes. El proyecto Smartcity es uno de los proyectos estrellas del living Lab.

² <http://www.fi-ppp.eu/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SEPTIMA.- Dentro de los proyectos anteriormente citados, Endesa designa a la dirección de Andalucía Centro, D. Alfredo Rodríguez González como interlocutor directo con el Servicio de Programas-OAMU del Ayuntamiento de Málaga.

OCTAVA.- En ningún caso las actuaciones que se ejecuten en aplicación del presente convenio serán objeto de bonificación ni exención de los tributos municipales correspondientes.

NOVENA.- Entrada en vigor y duración.

El Convenio de Colaboración entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia inicial dependerá de la duración de cada proyecto anteriormente citado.

DÉCIMA.- Extinción del Convenio de Colaboración.

El presente Convenio de Colaboración se extinguirá por las presentes causas:

- Por la finalización del plazo de duración del mismo o de cualquiera de sus prórrogas.
- De mutuo acuerdo.
- A voluntad de cualquiera de las partes, fundada en el incumplimiento grave o reiterado de la otra parte, de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el presente Convenio de Colaboración.

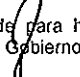
En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar, y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Por Endesa Distribución Eléctrica SLU


Fdo. Francisco de la Torre Prados


Fdo. Alfredo Rodríguez González


DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que el presente convenio/protocolo es conforme con la ratificación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 16 de noviembre de 2012"
Fdo: Pedro Marín Cots

³ http://ec.europa.eu/energy/technology/initiatives/doc/2012_4701_smart_cities_en.pdf